

Socorrismo y Salvamento en las Piscinas Municipales, durante la presente temporada veraniega.

II.— DURACION DE LA TEMPORADA: Abarcará desde el día NUEVE DE JUNIO AL TRES DE SEPTIEMBRE AMBOS INCLUSIVE.

III.— HORARIO DE SERVICIO: Deberán prestarse dichos servicios de socorrismo durante todos los días de la semana en horario comprendido entre las 11 y 21 horas.

IV.— TIPO LICITATORIO: Quien reuniera las condiciones técnicas exigidas, deberá ofertar a LA BAJA un importe inferior a las 350.000 Pts.

V.— FIANZAS: Se fija la provisional en 5.000 Pts. y la definitiva a constituir por el adjudicatario en 15.000 Pts. por dicha temporada.

VI.— PRESENTACION DE OFERTAS: Durante VEINTE DIAS HABILDES, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el B.O.R.

VII.— APERTURA DE PLICAS: A las doce horas del día hábil siguiente debiendo someterse a previo informe-propuesta razonada la oferta a seleccionar.

VIII.— PLIEGO DE CONDICIONES: Se somete a exposición pública durante ocho días hábiles, en forma simultánea a la presente convocatoria, aplazándose la licitación en el caso de que se formularen contra el mismo.

IX.— PROPOSICIONES: Según el modelo aprobado adjunto, uniendo los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador así como justificante de la fianza provisional exigida al efecto.

X.— ADJUDICACION: Previo informe técnico, serán valorados además de la oferta económica otros factores de capacidad e idoneidad para el desempeño del servicio, pudiendo ser admitidos prácticos en natación y primeros auxilios.

XI.— BAREMOS A APLICAR:

* SOCORRISMO Y SALVAMENTO ACUATICOS: 4 Puntos.

* TITULACION EN MEDICINA Y CIRUGIA: 3 Puntos.

* TITULACION EN A.T.S.: 2 Puntos.

* TITULACION AUXILIAR DE ENFERMERIA O PRIMEROS AUXILIOS: 1 Punto.

MODELO DE PROPOSICION.

D. ..., de años de edad ..., domiciliado en ... Calle ..., n.º ..., con D.N.I. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las condiciones jurídico-económico-administrativas que servirán de base a la contratación mediante concurso de los SERVICIOS DE SOCORRISTA EN LA TEMPORADA VERANIEGA, publicado en el B.O.R. n.º ..., de fecha ..., se compromete a desempeñar tales servicios por un importe de ... (En letra y cifra), aceptando cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones que rige referido Concurso.

Lugar, fecha y firma.

Pradejón, 20 de Abril de 1.995.— El Alcalde, Félix Cordón Ezquerro.— El Secretario Accidental, Luis B. Cedrón Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE CAMEROS

Anuncio de subasta para contratación de obras IV.A.492

Aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 7 de abril 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta de la contratación en subasta pública de las obras de pavimentación y redes en c/ Simón de Agreda, se expone al público por un plazo de ocho días para que se puedan presentar cuantas reclamaciones estimen necesarias.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se atrasará cuanto sea necesario en caso de producirse reclamaciones, hasta que el Pleno las dictamine.

Tipo.— 5.112.932 pts. a la baja.

Fianza provisional.— 2% de la licitación.

Fianza definitiva.— 4% de la licitación.

Presentación de proposiciones.— En los diez días siguientes hábiles a la publicación del anuncio de subasta en el Boletín.

Apertura de proposiciones.— En el Ayuntamiento a las doce horas del siguiente hábil al plazo de finalización de presentación de proposiciones.

Documentación.— Documento Nacional de Identidad y resguardo de haber depositado la fianza.

Modelo de proposición.— D. ..., con domicilio en ..., municipio de ... provincia de ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Román de Cameros en el BOR de fecha y n.º ..., para la contratación de las obras de pavimentación y redes en C/ Simón de Agreda, se compromete a ejecutarla en el precio de ...

Conoce y acepta el pliego de condiciones económico-administrativas. Lugar, fecha y firma del licitador.

En San Román de Cameros a 8 de abril de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA

Pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta pública la enajenación de una parcela de 5.049,60 m2. en Zaldo IV.A.531

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 10 de Abril

de 1.995, el Pliego de Clausulas administrativas, que ha de regir la subasta de la enajenación de una parcela de 5.049,60 m/2, en Zaldo, se expone al publico por espacio de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de La Rioja. Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara cuando resulte necesario en el su puesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DEL CONTRATO.— Constituye el objeto de contrato la contrata, mediante subasta la enajenación de una parcela de 5.049,60 m/2 en Zaldo.

TIPO DE LICITACION.— El tipo de licitación se fija en Seis millones cincuenta y nueve mil quinientas veinte pesetas /6.059.520.—Pts/ a la alza.

GARANTIA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— Los licitadores deberán de constituir una fianza provisional del 2% del importe total y una fianza definitiva equivalente al 4% del importe del remate.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentaran en sobre cerrado y en el cual figurara el lema "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION MEDIANTE LA SUBASTA DE ENAJENACION DE UNA PARCELA DE 5.049,60 M/2 EN ZALDO", con arreglo al siguiente modelo.

D ..., estado ..., profesión ... con D.N.I ... expedido con fecha ... en nombre propio o en representación de ... enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja, numero ... de fecha ... toma parte en la misma, en el precio de letra y numero ..., con arreglo a las Clausulas económico administrativas del Pliego de condiciones.

Los licitadores presentaran simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo los siguientes documentos.

-D.N.I. o fotocopia compulsada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en la legislación vigente.

-Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional .

-Escritura de poder, si se acude en representación de otra persona legalizado debidamente.

-Memoria de la actividad a desarrollar, puestos de trabajo a crear, plano de superficie a ocupar con la construcción.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Las proposiciones se presentaran en la secretaria del Ayuntamiento, en el plazo de 10 días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE LAS PLICAS.— Tendrá lugar en el salón de Actos a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado. Caso de coincidir en sábado se trasladara al día siguiente hábil.

En Santurde de Rioja, a 26 de Abril de 1.995.— El Alcalde.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Subasta de bienes inmuebles (4.186)

IV.A.494

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1.684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor RIBABELLOSA, S.A.

La subasta se celebrará el día VEINTICINCO DE MAYO DE 1995 y hora de las nueve treinta, en el Salón de Actos de la Delegación Especial de La Rioja, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera n.º 4.

DESCRIPCION DE LOS BIENES.

Finca 1.— Rústica en Torrecilla en Cameros.— Paraje San Miguel. Polígono 5 parcela 41. Extensión 2 A. 10 ca. Heredad Regadío de 2ª. Valoración: 10.500.— pts.

Finca 2.— Rústica en Torrecilla en Cameros.— Paraje Camino Valleja. Polígono 3 parcela 26.— Extensión 28 A. 20 ca. Valoración: 56.40.— pts.

Finca 3.— Rústica en Torrecilla en Cameros.— Paraje Peña Avda. Polígono 3 parcela 195. Extensión 21 A. 50 ca. Cereal Secano 3ª. Valoración: 56.400.— pts.

Finca 4.— Rústica en Nestares.— Paraje Cuesta Reniega. Polígono 1 Parcela 300. extensión 44 A. 10 ca. Cereal Secano y erial a pastos. Valoración: 44.100.— pts.

Finca 5.— Rústica en Nestares.— Paraje Rio Turbio.— Polígono 2ª parcela 314.— Extensión 42 A. 90 ca.. Cereal Secano y erial a pastos. Valoración: 85.800.— pts.

Las indicadas fincas no figuran inscritas en el Registro de la Propiedad, por lo que no se tiene constancia de la existencia de cargas sobre las mismas .

TIPOS DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION:

Finca n.º 1: 10.500,- pts.

Finca n.º 2: 56.400,- pts.

Finca n.º 3: 56.400,- pts.

Finca n.º 4: 44.100,- pts.

Finca n.º 5: 85.800,- pts.

Tramos para la licitación: 1.000,- pts.